

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Lunes 12 de Junio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.071

Lo que era de esperar

La lectura de los periódicos franceses llegados a Madrid ayer y hoy no ha podido sorprender a nadie. Era conocida la maniobra de ese partido colonial que, desde hace años, ejerce la preponderancia en la política de la vecina República.

Por fortuna, ni ese partido ni esos periódicos constituyen la Francia, ni el Gabinete de París ha de seguir ciegamente sus inspiraciones. De ser así, nadie sabe dónde iríamos a parar.

Después de haber dado su merecido a los que se saltaron del tintero, cual hicimos en su día con *Le Temps*, es conveniente conservar un ánimo sereno para no confundir el espíritu de la nación francesa con el vociferio clamor de algunos diarios. Hay que poner las cosas en su verdadero punto.

Francia, sobreponiéndose a su desastre de 1870, á sus disturbios interiores y á sus complicaciones internacionales, ha sabido conservar el fuego sagrado de su acción en Africa, que en hora venturosa para ella fué comenzada en Argelia.

Florecente esta colonia, fué comulgada con Túnez hacia el Este, extendida hasta el Muluya por el Oeste y llegando al Desierto por el Sur.

La conquista de Madagascar fué otra victoria de ese patriotismo afán de conseguir emporios y mercados para una riqueza exuberante cuya influencia mundial es indiscutible.

La unión de Argelia con los puertos del Atlántico constituye la meta del plan actual. Como está bien llevado, como no se economizan elementos ni dinero para conseguirlo, no hay que dudar de que su realización completa es sólo cuestión de tiempo y de oportunidad.

Las cosas se han puesto así y hay que aceptarlas como vienen, sin ensueños de grandeza ni debilidades femeninas por nuestra parte.

El descuido de gobernantes anteriores y la pobreza de los recursos de España ha dado lugar á la preponderancia francesa en el Magreb; pero esto no puede ser obstáculo para que tomemos lo necesario á nuestra seguridad y que de buen grado nos reconozca Europa.

Por fortuna, los intereses de España no son contrarios á los generales de las demás naciones, ni contrarian tampoco la parte justa de los planes franceses.

Resueltos á no dejarnos asfixiar geográfica ni económicamente, estaremos en nuestro derecho estableciendo la valla necesaria para que la vida de nuestra Patria sea fácil y posible.

Marruecos se desmorona; la autoridad del Sultán se apoya hoy en las bayonetas de los coloniales y en el dinero francés; los tres días que el general Moinier iba á estar en la capital jerifiana se van prolongando... Sea en buen hora; pero, conservándonos dentro de la mayor corrección, guardemos cuidadosamente ese territorio que garantiza la independencia española.

Aiboroten cuanto quieran los órganos de ese partido absorbente que todo lo ambiciona. Lo que acaba de hacer el Gobierno español debe probarle que no ha de pasar el límite que haría amenazadora la presencia de la bandera tricolor en los puntos que sólo pueden ser de España cuando el pabellón del Sultán desaparezca de ellos.

Si así lo aceptan, bueno; y si no, que consideren que su país mismo no ha de seguir en un camino que es dañoso para todos.

El diario de París Le Temps no ha dicho esta boca es mía.

Tampoco ha recibido Alfonso Ruiz de Grijalba respuesta á la carta que envié certificada el día 7.

En esa carta remitía nuestro director al director de Le Temps el suelto que, con su firma, publicó el DIARIO DE LA MARINA el martes 6 del corriente, y en el que se replicaba con dureza á las bellacadas indignas, á las impertinencias sin nombre, á los embustes y paparuchadas de un periodista mentecato.

Por si esto no fuera bastante, se enviaron, también certificados y en el mismo día, dos números del DIARIO DE LA MARINA.

Los resguardos de haber impuesto estos certificados en la estafeta de Correos obran en nuestro poder y llecan los números 128 y 213.

Conste, pues, que el director, el redactor jefe y los redactores de ese periódico francés insultaron á España amparados en la distancia y en la impunidad; y conste que tentamos razón al afirmar que «es más fácil hacer á costa de España chistes como el de la pira de cerdos, que acreditar su hombría con un periodista español». La pira de cerdos no está en la zona española de Marruecos, y, caso de estar en alguna parte, estará en la redacción de Le Temps.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El «Antanta Isabel».

Alhucemas, 11.

Continúa fondeado aquí el crucero «Infanta Isabel».

El capellán de la plaza dijo una misa á bordo del crucero, que oyeron la tripulación y las autoridades civiles y militares de la población.

El buque es muy visitado por los moros.

La emigración.

Villagarcía, 11.

En el trasatlántico «Raguaya» han embarcado ocho pasajeros para Río Janeiro, cuatro para Chile, tres para Montevideo y seis para Buenos Aires.

El «Raguaya» lleva á bordo 225 emigrantes.

La Exposición de Bilbao.

Bilbao, 11.

Han llegado esta mañana los comisionados que fueron á Madrid para gestionar del Gobierno la concesión de tres millones de pesetas para la futura Exposición.

En la estación había numeroso público que lanzaba estruendos vivas.

Se organizó una manifestación que se encaminó al Gobierno civil.

El Sr. Arana, uno de los comisionados, habló desde un balcón del Gobierno, excitando al pueblo á que trabaje en pro de la Exposición.

Se lanzaron entusiastas vivas regionales y nacionales.

Vapor con turistas.

Barcelona, 11.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Thalia», que conduce 44 turistas austriacos, que desembarcaron, recorriendo las principales calles de la ciudad.

Después marcharon con rumbo á Orán y Gibraltar.

Una peregrinación.

Puerto Real, 11.

Con motivo de celebrarse hoy la inauguración de la gruta de Lourdes, reproducida aquí, están llegando millares de familias de San Fernando, Cádiz, Jerez y Puerto de Santa María, aprovechando trenes, vapores y cuantos medios de locomoción hallan.

La función religiosa ha resultado muy solemne.

Las cosas ostentan colgaduras.

Accidente marítimo

Una vez más hay que lamentar verdaderas desgracias ocurridas á bordo de los buques mercantes en el ejercicio de sus funciones.

En el puerto de Málaga, practicando la carga del vapor «Conde de Wifredo», la maquinilla izó desde el costado una eslingada, y al rebasar la cubierta lo hizo con tal violencia sobre la escotilla, que el oficial que se hallaba en cubierta tomando nota fué violentamente arrojado á la bodega, completamente destrozado, el cuerpo del que en vida se llamaba D. Carlos Gómez Araujo.

Si sólo se tratase de ese desgraciado accidente, nosotros nos limitaríamos á dar el pésame á la familia de ese oficial y á lamentar el hecho; pero no es eso: es que á pesar de todas las leyes y disposiciones vigentes se continúa el fatal camino del egoísmo, la pernicioso costumbre de hurtar la responsabilidad que las leyes determinan con subterfugos y amaños que dejan á una familia en el más completo abandono y en la más espantosa miseria. Parece que dicen que ese oficial no tiene derecho á nada.

¿Para qué sirve entonces la ley de accidentes, hecha extensiva á los oficiales de la Marina mercante?

¿Para qué la ley de comunicaciones

marítimas, en la que se obliga á los armadores á garantizar el porvenir de sus tripulaciones? ¿Se han hecho esas leyes para cumplirlas ó para faltar á ellas?

Ya es hora que se defina de una vez los derechos de la Marina mercante y los deberes de los armadores, para que cumpliendo lealmente éstos y reconociendo aquéllos, se verifique siempre el hermoso acto de la justicia, que es la compensación de aquellos dos actos.

Es muy cómodo, cuando ocurre una desgracia, desfigurar los hechos y amañar los expedientes, para que luego resulte la Compañía sin responsabilidad; el muerto al hoyo y una familia enlutada, sobre la que la miseria y el desamparo extienden sus luctuosas alas.

No, esto no puede ni debe ser; la Marina mercante es, por todos conceptos, digna de consideración, y nosotros, desde estas columnas, defendemos siempre, con toda imparcialidad, sus derechos, ya se trate del material ó ya se trate del personal; y en el caso presente, creemos, es más, estamos seguros que la familia de ese oficial debe percibir la triste remuneración que la ley le concede, y todos los marinos mercantes deben velar por que la ley se cumpla, porque no se sabe á quién le tocará mañana.

Nada más por hoy; esperemos el resultado de estas observaciones, porque el caso es de justicia y de los comprendidos en la ley de Accidentes.

Del momento

Los proyectos de Gasset.

La actitud incomprensible de los conservadores respecto á los créditos para obras públicas es objeto de muchos comentarios que favorecen poco al señor Maura y á sus amigos.

El odio que sienten Maura y La Cierva contra el *trust* no es razón bastante á justificar una oposición sistemática á la aprobación de esos créditos, recursos necesarios para la ejecución de proyectos ya aprobados en ambas Cámaras y recibidos en toda España con general aplauso.

Suponemos que los conservadores pondrán su actitud absolutamente arbitraria.

No se puede hacer política menuda á costa del país.

La recaudación de los arbitrios.

Nuestro querido colega *El Mundo* trata con excesiva dureza al alcalde de Madrid. Lo que sucede en esa casa desde que los republicanos están, si no en mayoría, casi, casi, no es ni puede ser culpa del Sr. Francos Rodríguez. Los republicanos son los gestores y directores de la administración municipal, y á ellos hay que acusar de los escándalos y abusos que allí se realican y allí se intenten.

Nosotros, monárquicos, lamentando que Madrid tenga un Ayuntamiento tan malo, nos regocijamos, en cierto modo, de este triste ensayo de administración republicana, que pone de manifiesto lo poquísimos que valen los señores de la Conjunción republicano-socialista.

Una conferencia.

Los Sres. Canalejas y Maura celebraron ayer una larga é importante conferencia, en la que se ocuparon de los asuntos de Marruecos.

Podemos asegurar que el jefe del partido liberal y el jefe del partido conservador aprecian del mismo modo la cuestión internacional. Y podemos añadir que uno y otro censuran acramente la actitud insólita, equívoca y antipatriótica del ex ministro Villanueva.

La moralidad republicano-socialista.

Lo ocurrido el viernes y sábado últimos en la Casa del Pueblo resulta verdaderamente edificante. Parece ser que los individuos de la Junta directiva han estado cobrando siete pesetas durante los días que ha durado la huelga, y los demás obreros, dos, y que han desaparecido 8.000 pesetas de las consignadas para esos fines.

Con este motivo hubo protestas airadas, botellazos y carreras en la Casa del

Pueblo. El pobre Iglesias, ausente, continúa enfermo porque no se atreve á pisar la casa de los obreros.

¡Ah! Una noticia. La Conjunción ha cambiado de jefe. Soriano ha sustituido á Galdós.

Al saber la noticia nos hemos puesto á temblar.

Tropas de Marina en Africa

Las fuerzas de Infantería de Marina que á bordo del crucero «Cataluña» desembarcaron en Larache, han ofrecido, con las del referido crucero, uno de los ejemplos más hermosos de entusiasmo, obediencia y discreción militar.

A nosotros no nos extraña, porque ello es la continuación de la historia gloriosa de la Marina, que, como los rayos de luz, se abre paso por las grietas del olvido y de la indiferencia en donde trata de encerrarla la Ingratitud.

Llegaron á Larache, y entre las dificultades que ofrecen siempre las operaciones á bordo en el reducido espacio de un buque, donde mucha gente necesita moverse, y mucho más si es de noche, practicaron la operación de desembarco. Entre los balances que la mar produce allí la obscuridad, se dificultaba la operación; pero las tropas, con el mayor orden, acudieron á los botes que de antemano les tenían designados, acomodándose en ellos con un absoluto silencio, sólo interrumpido por las órdenes de sus jefes y oficiales; las piezas de artillería de la compañía de desembarco fueron rápidamente colocadas en sus botes, y siguiendo las órdenes dadas fueron desatracando del costado todas las fuerzas, desembarcando en tierra y formándose, sin ruido ni ese murmullo que produce el hablar de mucha gente, porque allí sólo se ordenaba.

Hay que advertir que en el trayecto desde el crucero á tierra los remos apenas producían ruido sobre el agua, y sólo la fosforescencia natural de la estela y de los remos al penetrar en el mar daban idea de la marcha de los botes, que llegaron á tierra casi por intuición, dada la falta de muelles, luces y balizas.

Formadas todas las fuerzas, con su artillería correspondiente, emprendieron la marcha con dirección á Alcázar, con tal orden y tan perfecto estado, que fué la admiración de cuantos tuvieron ocasión de presenciárselo, siendo una de las jornadas más hermosas que pueden registrarse en los diarios de operación de cualquier ejército moderno.

Felicitemos, pues, sinceramente al señor ministro de Marina y á todas las autoridades, que han sabido colocar sus tropas á tal altura.

La cuestión de Marruecos

En Larache.

La compañía de Infantería de Marina que manda el capitán Cañizares ha instalado su campamento en Nador.

Constituyen el campamento diez tiendas, en las que se alojarán 250 hombres que tiene ahora la plantilla de dicha compañía, y los restantes (una sección) están en Alcázar.

Dentro del campamento se han montado dos ametrallados.

Se bautizará al campamento con el nombre de Alfonso XIII.

El emplazamiento es muy adecuado, y el sitio, pintoresco, con abundancia de agua y pío firme.

La otra compañía de desembarco está en el fuerte de la Barra, al mando del capitán Jiménez Pidal, con un destacamento en la Cantera y otro en Ras el Mel.

La normalidad en Larache es completa.

En Alcazarquivir.

Todas las autoridades, incluso el Raísi y los moros notables, lujosamente vestidos con trajes de gala, acudieron á dar la bienvenida al capitán Ovilo y á ponerse á su disposición. La población mora y hebrea ha recibido muy bien á nuestra tropa, y expresan su deseo de que el labor continúe allí.

Las tropas se han captado las simpatías de todos con su exquisita corrección y gran disciplina.

En un «fondeck» previamente alquilado estableció el parque de municiones.

Después de establecido el servicio de guar-



El capitán Cabrera Mac-Kintosh, autor del celebrado libro *Ametralladoras*.

días y patrullas, el capitán Ovilo, con el resto de las fuerzas, salió de la población para establecer el campamento en una pequeña altura, cerca del santuario de Sidi Bulaban, patrón del pueblo, en el mismo sitio en donde acampó la mehalla de Muley Hafid.

El caid Bendaham, que está acampado á unos dos kilómetros, vino con unos cuantos soldados á hacer provisiones á Alcázar. Pasó ante nuestras patrullas sin manifestar el menor asombro, aceptándolo como hecho consumado y necesario.

En el interior de Alcázar nada ha variado. Las autoridades moras siguen funcionando como antes.

En nuestras plazas.

Ha producido en Ceuta excelente efecto la solución dada al asunto del penal, que resuelve el problema de las viviendas.

Obsérvese la gran afluencia de moros del campo exterior, algunos muy caracterizados, como el «Vinagre».

Hay gran expectación ante futuros acontecimientos.

La acción francesa.

El día 6 una columna que había salido de Fez tuvo un combate en Aituyul. No se conocen detalles; sábase únicamente que la fuerza francesa envió á Fez un convoy con diez cadáveres moros completamente destrozados por la metralla, seis heridos y un prisionero, y que los cadáveres fueron expuestos en sitio público «para escarmiento», en tanto que los heridos eran encarcelados y el prisionero sometido á una tremenda paliza.

La entrada en Mequinez.

La columna Moinier aproximóse á Sefru, donde llamó para que se sometieran á los notables moros y hebreos, recibiendo aquel mismo día orden de proseguir la marcha sin detenerse hasta entrar en Mequinez.

No pudo, por lo tanto, efectuarse la entrevista entre el general francés y los notables.

Estos—tanto los moros como los hebreos—al ver que las tropas no se detenían y que al volver ellos á Sefru podían ser víctimas de represalias por parte de los más exaltados, se dirigieron hacia Fez.

La orden que Moinier recibió para continuar sin demora sobre Mequinez, se la envió por correo secreto el cónsul de Francia en Fez, quien la había recibido de su Gobierno.

Esa orden era terminantísima, y decía que la entrada inmediata en Mequinez debía anteponerse á cualquiera otra operación.

Siguen los periódicos comentando airadamente el desembarco de fuerzas españolas en Larache.

La *Petite République* califica el hecho de increíble ligereza; el *Paris-Journal* dice que Francia debe contemplar en actitud expectante el avispero en que se ha metido España; *Le Matin* anota sencillamente el general descontento que ha producido el suceso en la opinión francesa; el *Petit Parisien* dirige un llamamiento á las potencias, y *L'Echo de Paris* y el *Figaro* piden al Gobierno medidas protectoras de los intereses franceses.

En cambio el *Journal des Débats*, con lenguaje muy moderado, rectifica completamente las amenazas que ayer escribió *Le Temps*, diciendo que de ningún modo piensa el Gobierno francés en recobrar su libertad en lo que á Marruecos se refiere, sino que, por el contrario, seguirá cumpliendo estrictamente los Tratados vigentes, y añade que seguramente España reflexionará, y que Francia, con su leal y amistoso proceder, la hará comprender que debe huir de los malos consejeros.

Han sido muy comentadas estas palabras, tan diferentes de las de ayer, y que parecen indicar un cambio de actitud.

Una frase grática.

Una extensa información de nuestro estimado colega La Epoca, después de estudiar el asunto de nuestras relaciones con Francia con gran detenimiento, termina diciendo: «No será en París donde se diga la última palabra.»

Movimiento de fuerzas.

Ayer salió de esta corte con dirección a Cádiz, en cuyo punto embarcará para Larache, una estación radiotelegráfica de campaña, sistema Telefunken, al mando de un primer teniente de Ingenieros. Dicha estación establecerá comunicación radiográfica desde Larache con las estaciones fijas del mismo sistema establecidas en Ceuta, Melilla y Almería. Un escuadrón del regimiento de Caballería Cazadores de Vitoria, de guarnición en Granada, ha salido para Jerez, con motivo de la huelga que en la referida población andaluza revisa en estos momentos caracteres de gravedad.

Notas políticas

Nota oficiosa.

«El Sr. García Prieto manifiesta que ayer hizo al corresponsal de La Figaro declaraciones, que supone que habrán sido telegrafiadas por aquél a su periódico, respecto a la actitud de Francia ante el desembarco en Larache, y que en parte coinciden con las que algunos diarios atribuyen a un ministerial mezcladas a conceptos y comparaciones ajenas totalmente a la inspiración del ministro de Estado.»

Firma regia.

Hoy ha puesto el Sr. Canalejas a la firma del Rey varios Reales decretos de promulgación de leyes y autorización para la lectura de varios créditos.

Lo que dice el presidente.

Ha negado el presidente que hayan salido más tropas con destino a Marruecos.

Sólo han salido 18 hombres destinados a reforzar las dos estaciones radiográficas de nuestras posiciones.

Lamentas el Sr. Canalejas de que la prensa se alarme ante ciertas noticias totalmente inexactas.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana en Gobernación.

Desde las once y media hasta la una duró la reunión, que ha tenido gran importancia.

Antes del Consejo nos manifestó el Sr. Gimeno que llevaba dos decretos referentes a extensión universitaria, y los demás ministros, diversos expedientes.

Terminado el Consejo, el Sr. Gasset nos facilitó la referencia de lo tratado en la reunión.

En primer término, tratóse amplia y extensamente de los asuntos de Marruecos.

Acerca de este importante extremo publicamos íntegramente la nota que nos han facilitado.

El Sr. Gasset nos dijo que habían hablado de cuanto hace relación con el asunto este y de sus incidencias, pero sin concretar lo discutido ni acordado. Otro de los temas, objeto de deliberación detenida, fueron los trabajos parlamentarios.

Afirmó el ministro de Fomento que siendo muchos e interesantes los asuntos que hay pendientes para estudio del Parlamento, la duración del período de sesiones será mayor de lo que la gente cree. Claro es que ni el mismo Sr. Canalejas puede fijar exactamente la fecha, pero es seguro que la clausura de sesiones no está tan próxima como se dice.

A esto contribuirá seguramente la conducta de los conservadores, que insisten en discutir detenidamente todos los créditos presentados por el Gobierno, aunque según declaran no piensan en hacer obstrucción, pues no entra este sistema en su conducta; pero los hechos demostrarán si esto es una declaración vana o una realidad.

El presidente nos dijo el Sr. Gasset, niega absoluta y terminantemente que sean ciertas las noticias circuladas respecto a ocupación por nuestras tropas de Arcela ni el movimiento de avance a Tetuán.

Después de los ministros se ocuparon de asuntos referentes a sus respectivos departamentos, y se resolvieron los siguientes expedientes:

Dos de instrucción pública: uno de crédito de 69 000 pesetas, con cargo a ejercicios cerrados; otro de 250 000 pesetas para la formación y publicación del Censo.

Un Real decreto de extensión universitaria.

El Sr. Burro llevó un expediente para alquilar de un edificio destinado a Gobierno civil de Almería.

Otro cambiando la cruz de Beneficencia por la gran cruz de la misma Orden a favor del doctor Rivas.

Y algunos otros de menos interés.

He aquí la nota oficiosa a que antes hacemos referencia:

«El ministro de Estado dió cuenta de un telegrama del embajador en París informando de su entrevista del sábado con M. Cruppi, en la cual éste le manifestó que no conociendo completamente las circunstancias en que se ha verificado el desembarco de fuerzas españolas en Larache, se limitaba a tomar nota y a pedir mayores informes. Se leyeron también las comunicaciones de los Sres. Pérez Caballero y marqués de Villalinda tocante a las observaciones formuladas y ya contestadas por el ministro de Negocios Extranjeros del Sr. Mestad jefiliana y por el delegado del Sultán en Tangier.»

El Sr. García Prieto que lo encargado de continuar sus trabajos para disparar en el ánimo del Gabinete de París toda duda respecto al significado y alcance de nuestra justificada acción.»

Para defender los derechos de los licenciados del Ejército y de la Armada acaba de publicarse un periódico quincenal titulado El Diez de Julio, fecha de la ley de 1885, en la que les fueron concedidos esos derechos.

Deseamos larga y próspera vida al nuevo colega, que demuestra grandes bríos para la empresa que se propone.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Ceuta, el «Victoria». De Cartagena, para Cádiz, el «Proserpina».

Fondearon: En Larache, el «Lobo». En Ceuta, el «Vasco».

Reales órdenes.

Disponiendo se denuncie las infracciones de los Reglamentos y Leyes de Pesca.

Prohibiendo la pesca del «Bou» en las aguas jurisdiccionales de la isla de Manorca.

Disponiendo cesar como agregado al Cuerpo de Artillería de la Armada el capitán de Infantería de Marina D. Juan González.

Disponiendo la admisión de un obrero instrumental para las atenciones del hospital de San Carlos.

Nombrando comandante del «Numancia» al capitán de navío D. Ricardo Fernández de la Puente.

Disponiendo la baja en la Armada, por haber cumplido la edad para el retiro, de los primeros condestables D. Robustiano López y D. Francisco Cantalejo.

Concediendo continúe en la Escala de mar, hasta los sesenta y cuatro años de edad, al capitán de navío D. Diego Carlier.

Aprobando instancia del capitán de fragata D. Saturnino Núñez, que solicita se le declare tierno hábil para el ascenso los dos meses y cinco días que llevó embarcado en el «Urania».

Noticias telegráficas del extranjero

Huelga sangrienta

Nueva York, 11. Dicen de Matelmala (Méjico) que con motivo de una huelga de mineros de aquella región se entabló una terrible refriega entre huelguistas y Policía, resultando muertas más de 14 personas.

No han muerto.

Tokio, 11. Los aviadores militares capitán Tolusawa y teniente Ito, que sufrieron un accidente profesional, no han muerto, como se dijo, sino que resultaron gravemente heridos, si bien se tienen grandes esperanzas de que se salven.

El ministro de la Guerra de Portugal. Oporto, 11.

El ministro de la Guerra ha dado su anunciada conferencia en el teatro de Agula, que estaba espléndidamente decorada.

El presidente de la Comisión republicana hizo una entusiasta presentación del ministro, y éste empezó a hablar afirmando que es preciso empezar un activo período de reformas militares, para hacer que en breve plazo tenga Portugal un ejército digno de la Nación.

Hizo varias consideraciones de carácter político, y acabó con un grito de ¡Viva Oportoll, que fué premiado con delirante ovación.

Ociales del Ejército turco, a Alemania. Berlín, 11.

En el próximo mes de Octubre vendrán a Alemania 20 oficiales turcos, que serán incorporados al Ejército alemán, don e habrá entnces 120 oficiales turcos instruyéndose en las prácticas militares alemanas.

El general Nogi.

Berlín, 11. Dentro de poco llegará a esta capital el

general japonés Nogi, tan célebre por su campaña contra Rusia, que viene para estudiar con detenimiento la organización militar y naval de Alemania.

El Emperador recibirá al general Nogi en su castillo de Willinuhole.

Canción de antaño

Ignoro si es un cuento que para solazar á sus lectores algún florido ingenio compusiera, ó si es que yo lo invento y voila dando formas y colores al dirigrime á tí de esta manera. Pero, en fin, ello fuese como fuere, que no es cosa precisa averiguarlo, pues noma de bastar con relatarlo, te contaré el suceso peregrino, que más parece un cuento de camino.

—Erase una zagala... ¿Estás atenta á las frases sentidas que pronuncio, ó estás en tus pensamientos abstraída? Porque si no has de darte cabal cuenta del suceso, te anuncio que yo lo cailaré toda mi vida. Y así tú, complacida, feliz y reposada

quedarás de no verte importunada por escuchar mi cuento, y yo de no aburrirme muy contento.

¿Prefieres, por ventura, que te diga lo que iba ya á decirte? ¿Prefieres que la tal historia cuente? Pues bien, mi dulce amiga;

sólo debo por último advertirte que me escuches atenta. ¿Sí? Corriente. El caso es el siguiente. En él verás la pena abrumadora de una bella pastora que en un val florido guardaba su rebaño muy querido.

—Erase una zagala peregrina que en este ameno prado, en ocasión de hallarse pesarosa, acertó á descubrir tras una encina en cuyo borde habíase sentado, una casc, admirable y blanca rosa.

Nunca viera una flor tan primorosa, y acercándose toda alborozada, la rosa deseada del tallo separó, y diligente aspiró su perfume dulcemente.

Tal cariño á la rosa fué cobrando, que de día y de noche la miraba para extasiarse en su sin par blancura, y con ella el sentido regalando, las horas gratamente se pasaba.

Pero ¡ay! que es gran locura amar lo que por fuerza poco dura, y así la pastorella sufrió tanto al ver, con pena y llanto, su tierna flor amada ya mustia y sin perfume y deshojada.

Igual en el camino de mi vida, todo lleno de abrojos y zarzales, tú surgiste, y al verte tan graciosa, dejé en tu hechizo el ánima prendida, se endulzaron mis males y nació del amor la blanca rosa. Pero ¡ay! que es el cariño de una hermosa tan vario y tan ligero, tan fugaz, tan voluble y pasajero, que pronto vi á la flor de mis amores perder su dulce aroma y sus colores. Yo que en la rosa de mi amor miraba mi dicha más querida, al perderla sufrí tan fieramente, que sin cesar lloraba mi alma dolorida y aún hoy sigue llorando tristemente. Y este mi pobre corazón doliente, falto de aquel amor que él amó tanto, colmado está de duelo y de quebranto y eternamente llora la traición de la dama que él adora.

Alberto Valero Martín.

Crónicas castellanas

PARA EL «DIARIO DE LA MARINA» Gran parada.

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, se verificó aquel día una gran parada militar en el paseo de Zorrilla.

La línea de tropas ocupaba toda la carretera, hasta más allá de la plaza de Toros.

Figuraba en primer término el regimiento mixto de Ingenieros, siguiendo la compañía de Telégrafos, el regimiento de Isabel II, el sexto montado de Artillería, el regimiento de Caballería de Farnesio, la Administración Militar y la Cruz Roja, por último.

A las diez y media de la mañana llegó el capitán general, Sr. González Tablas, que seguido de todo su Estado Mayor recorrió toda la línea ocupada por las tropas.

Después se colocó en la plaza de Zorrilla, desfilando seguidamente ante él todas ellas, mandadas por el gobierno militar, general Valenzuela.

Las tropas desfilaron en columna de honor, siendo protegidas, para evitar la aglomeración del público, por los guardias de seguridad y vigilancia, y por la Guardia civil de Caballería é Infantería.

El desfile fué presenciado por numeroso gentío, que aplaudió la marcialidad y gentileza de los nuevos soldados, que hace poco han sido dados de alta en la instrucción.

Con tal motivo, y á instancias de la Cruz Roja, fueron levantados los arrestos que algunos alumnos de la Academia de Caballería sufrían.

El impuesto de contribución.

De la entrevista celebrada por los diputados y senadores de ambas Castillas y de Levante para tratar de la aclaración del artículo 2º, que trata de la reforma sobre la contribución, en el sentido de que desaparezca el recargo creado recientemente, se nombró una Comisión que, además de tratar del asunto de dicho recargo, gestione la subida del arancel de los trigos en 2,50 pesetas los 100 kilos, y seguir interesándose en el asunto de los bonos de exportación.

Dicha Comisión la componen: D. Santiago Alba, D. Abilio Calderón y los Sres. Amat y Alonso.

Los reos de Canterac.

Ha terminado el célebre proceso del crimen de Canterac, que tan intrigado ha tenido al público durante estos dos últimos años, por la serie de circunstancias especiales que en él han concurrido, no siendo la menor el haberse verificado el crimen en el palacio de los señores condes de la Oliva del Gaitán, denominado de Canterac.

Para los tres procesados que aun viven (pues en el transcurso del sumario ha muerto uno) le pidió el fiscal la pena de muerte.

Las defensas de los procesados, á cargo de los ilustrados criminalistas Sres. Jimeno Bayón, Vázquez-Isla y Gutiérrez López, estuvieron acertadísimas en sus luminosos informes, sacando todo el partido posible de la difícil situación en que, por la declaración espontánea de los autores del crimen, estaban colocados. Por ello fueron felicítadísimos al terminar la vista pública, por cuanto tuvimos la ocasión de oírlos, y cuya felicitación reiteramos desde estas columnas.

Los tres procesados fueron sentenciados á diez y ocho años de reclusión temporal, á satisfacer 5 000 pesetas á la viuda del interfecto y al pago de las costas procesales.

Este proceso ha sido un triunfo para el digno juez del distrito de la Plaza, D. Guaberto Ulloa, el cual ha sido felicítadísimo por haber escudriñado y trabajado sin descanso más de un año hasta ver descubierto el crimen, que durante dos años permaneció sin conocerse los autores ni las circunstancias que en él concurrieron, hasta que al hacerse cargo el Sr. Ulloa del asunto consiguió lo que hoy ha constituido uno de sus mayores triunfos, de los que se ha ocupado gran parte de la Prensa de Madrid y provincias, y por lo que se supone le será valerosa para un ascenso ú otra recompensa análoga, muy bien merecida y justamente ganada.

El proceso consta de 1.606 folios; han declarado durante el sumario 190 testigos y 11 peritos médicos (entre ellos el que suscribe), habiendo durado el juicio ojal 12 sesiones.

Mr. Raymond.

El gran artista, ilusionista, humorístico y fantástico Mr. Raymond, ya conocido por el público habanero, ha hecho su presentación en el gran teatro de Calderón de la Barca, durante cuatro noches consecutivas, que han sido otros tantos llenos, habiendo gustado mucho su trabajo, teniendo al público en constante expectación, siguiendo con interés y sin decaer un momento el ánimo del público durante las tres horas que duraba el espectáculo.

De entre todos los números, sobresalí y gustó extraordinariamente «El arca de Noé», que consiste en una gran caja, en la que, previamente exhibida y reconocida por el público, vierte abundante cantidad de agua, extrayendo seguidamente numerosos animalitos, entre ellos gatos, perros, palomas, pollos, gansos, patos, cabritos, cotorras, conejos, monos, lechones, etc., etc., y por último dos bellas señoritas que prestan valiosa ayuda al gran Raymond en sus trabajos.

Su equipo es transportado en seis vagones completos, con más todo el personal que le acompaña, más las cajas de animales que le sirven para sus experimentos.

De tuera.

En Riococo ha perecido ahogado en el Canal de Castilla un niño de seis años llamado Clemente Sanz, siendo presenciado por algunas personas, que no pudieron prestarle los auxilios debidos por no saber nadar.

En Burgos se ha inaugurado con tola solemnidad una barrida obrera compuesta de 24 casas, que se han construido con un donativo de D. Andrés Martínez Latorre.

Al acto, que revisió gran brillantez, asistieron las autoridades, corporaciones, centros obreros con estandartes y banderas, y un público numerosísimo.

El monumento erigido en memoria del fundador fué descubierto solemnemente, bendiciendo la barrida el prelado de la diócesis, quien entregó, seguidamente, á los obreros las llaves de las nuevas viviendas. Estas son amplias y ajustadas á las más exigentes condiciones higiénicas.

El cardenal Aguirre prometió hacer donación de otra casa, construida á expensas de su bolsillo particular. Añenizó tan hermosa fiesta la brillante banda militar del regimiento de la Lealtad.

—Parece que el ministro de Fomento mandará el proyecto de ley sobre obras hidráulicas, pagando el Estado todas las obras de pantanos y transformación del canal de Castilla en canal de riego, así como el encauzamiento de los ríos, y que los pueblos que disfruten de tales beneficios contribuirán con el 25 por 100 á pagar en veinte años.

Es una modificación ésta importantísima para Castilla, pues por ella se les condona un 25 por 100 del importe total del proyecto según el principio estaba redactado.

—En Noceda (León) ha muerto Juan Llamas á consecuencia de un tiro que disparó Pedro González, cuyo proyectil le penetró en la sien derecha, saliéndole por la izquierda y quedando muerto en el acto.

Según parece, la causa fué porque celebrándose una boda en aquel pueblo, es costumbre entre los mozos concurrentes á la ceremonia disparar tiros al ir y venir de la iglesia. ¡Ni en el Rifle!

—En Trigueros del Valle un guardia del campo, llamado Felipe Palenzuela, disparó y mató de un tiro al zagal del mismo pueblo Félix González, sin que se conozca la verdadera causa, aunque se supone sea porque el Félix, pastor de ovejas, intentó entrar en propiedad ajena, siendo sorprendido por dicho guarda.

—Se ha inaugurado en Tiedra la luz eléctrica, que manda fluir á Verdemarbán, con cuyo motivo ambos pueblos están satisfechísimos al ver sus calles hermoseadas durante las noches con el nuevo alumbrado. Con tal motivo se han celebrado festejos y se han disparado cohetes y bombas en abundancia.

—De todos los pueblos de Castilla se reciben noticias de lo satisfactorio del estado de los campos, haciendo presumir una gran cosecha, que aumentará con el tiempo lluvioso de que desde hace tres días disfrutamos.

—Ha sido aprobado en el Senado el dictamen del proyecto de ley del ferrocarril de Avila á Salamanca, y se espera que la Comisión mixta formule en seguida el oportuno dictamen para dar por terminados los trámites parlamentarios.

—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta anual de Villabrágima, habiendo sido mayor este año la animación por haberse celebrado por primera vez una corrida de toros, que llevó á aquel pueblo más gente que de costumbre. El orden ha sido completo.

—En Toro se ha conmemorado el centenario del eminente actor, hijo de aquel pueblo, D. Carlos Latorre.

Con tal motivo se cantó una solemne misa en la Colegiata, seguida de una procesión cívica hasta el núm. 4 de la calle Antigua, donde nació el gran Latorre, y frente á la cual se descubrió una lápida, dando á la calle el nombre de Carlos Latorre.

Por la noche se celebró una velada en el teatro Latorre, que resultó muy agradable, leyéndose poesías y pronunciándose discursos alusivos al acto.

—Han fallecido: En Tudela de Duero, la señorita María Concepción Martín Alvarez.

En Valla loid, D. Jorge Montero, acreditado y conocido librero; de ña Mercedes González Ibarra, hermana del rector de esta Universidad; D. Pablo Romeo S. Ojuel, farmacéutico, y D. Santos Santa María del Pozo, catedrático jubilado de esta Universidad.

Isaías Bobo-Diez.

Valladolid, 25 de Mayo de 1911.

Información de Guerra

Estado Mayor Central.

Ha sido destinado á dicho Centro el capitán de Ingenieros D. Bernardo Cabañas Chavarri.

Fallecimiento.

Ha fallecido en el Hospital Militar de Málaga, víctima de un fatal accidente, el comandante de Infantería D. Athenógenes Sánchez. Acompañamos en su justo dolor á la atribulada familia del finado, y muy especialmente á sus hijos, distinguidos capitanes de la «Valerosa».

Supernumerario.

Pasa á dicha situación el capitán de Artillería de la comandancia de Menorca D. Graciano Quesada.

Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes de campo: del general de la segunda brigada de Caballería, el teniente coronel de dicha Arma don Francisco Mercader Zuffias; del ministro de la Guerra, el comandante D. Pedro Sánchez Oceña, y del gobernador militar del castillo de Montjaich, el comandante de Infantería D. Antonio Vald para Marín.

Oficinas militares.

Mañana se publicará en el Diario Oficial la relación de sargentos que constituirán la Escala de aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares.

Escuela de Guerra.

Se ha dispuesto que el comandante de Estado Mayor D. Francisco Gómez Senra, ascendido recientemente á dicho empleo, continúe prestando sus servicios en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

Gratificación.

Se ha concedido al subintendente D. Gustavo de la Fuente la gratificación anual de 1.500 pesetas, como jefe del detall y labores del Establecimiento Central de los Servicios Administrativos Militares.

El general Martín Arrúe.

El jefe de la sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, general Martín Arrúe, ha ido hoy á Guadalajara á visitar la Academia de Ingenieros.

De Palacio

Después del despacho de Gobierno con el presidente y el ministro de Estado recibió el Rey una numerosa audiencia militar.

Los generales Aznar, Azcárraga, Milans del Bosch, G. Grande, Cobollo, Tovar y Ríos.

El coronel Ruxach, el teniente coronel Idoate y los comandantes Llops, Saavedra y Serrano.

El comandante de Infantería de Marina Sr. Sánchez Barcátegui ha ofrecido también sus respetos al Monarca.

Asimismo ha sido recibida por el Rey la Comisión del regimiento de Zamora, que con el infante D. Fernando irá a Inglaterra a entregar al Rey Jorge el uniforme de coronel de ese regimiento.

El ex ministro conservador Sr. González Basada estuvo en el Alcázar esta mañana, celebrando con el Rey una entrevista que duró más de una hora.

El comandante de Marina Sr. Berona fué a Palacio para dar las gracias al Rey por los premios concedidos a la Exposición Canina.

Se ha presentado al Soberano, acompañado del director del DIARIO DE LA MARINA, señor Grijalva, el propietario de este periódico, señor conde de Locatelli. El Monarca dispensó una cariñosa acogida a nuestro compañero.

España en Bruselas

El conde de Torre-Vélez.

El distinguido hombre público señor conde de Torre Vélez ha editado un magnífico volumen en el que perpetúa la participación de España en el Congreso Internacional de Ciencias administrativas, del que fué nombrado delegado oficial y representante para dirigir la Sección Española de la Exposición de documentos.

Es una obra muy patriótica esta del conde de Torre Vélez que, abarca cuanto interesa a los diferentes ramos de la Administración.

Minuciosamente estudia cuanto concierne a la instalación española, detallando nuestra labor en el gran concurso.

Felicitemos al señor conde de Torre Vélez por su admirable labor.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 12 de Junio.

Preside el Sr. Montero Ríos, que abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Se lee el acta y se entra en

Ruegos y preguntas.

El Sr. Carranza pregunta al ministro de Marina si es cierto que se va a hacer una prisión en un edificio cedido al ministerio de Gracia y Justicia en la bahía de Cádiz.

También pregunta por qué las fuerzas desembarcadas en Larache han sido mandadas por un capitán de Ejército y no por un jefe de la Armada, como debiera haberse hecho, dada la cantidad y calidad de las fuerzas.

El ministro de Marina dice que esas fuerzas así mandadas lo fueron porque iban a reforzar el tabar.

El conde de Casa Valencia pide que se suprima del Código Civil la pena de muerte, ya que así es como sucede en la República de Guatemala.

El Sr. Labra anuncia dos interpelaciones: una referente a las relaciones de España con

la América latina en lo que con el giro postal se relaciona, y otra relativa al modus vivendi proyectado con Cuba.

CONGRESO

A las tres y cuarenta de la tarde abre la sesión el conde de Romanones con diez y ocho diputados en el salón.

Las tribunas, muy poco concurridas. En el banco azul, el Sr. Gasset.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee unos proyectos de ley.

El Sr. García Sánchez solicita algún auxilio del Gobierno para los pueblos de su distrito, que han sufrido grandes daños con las últimas tormentas.

El ministro de Fomento ofrece atender su ruego, pero hace presente que siendo tantos los que solicitan lo mismo el Gobierno no puede atender a todos.

El Sr. Quejana interviene nuevamente en el asunto de la cobranza de los nuevos arbitrios municipales. Se extiende en comentar y censurar el dictamen de la ponencia del Ayuntamiento de Madrid, y solicita que el alcalde exponga su criterio en este asunto.

El ministro de Fomento contesta, diciéndole en primer lugar que es prematuro traer este asunto al Parlamento, y añade que el Gobierno es el primer interesado en que el cumplimiento de esta ley sea lo más beneficioso posible.

El Sr. Francos Rodríguez se lamenta de que se discuta un asunto que todavía no está resuelto, como lo es la recaudación de arbitrios.

En el Ayuntamiento, dice, existe el propósito de que esa ley de Consumos tenga verdadera eficacia, y yo tengo grandísimo interés. Desaparición del cupo. Donamos el 20 por 100 por parte del Estado, inquilinato y el recargo sobre las cargas. Estos son los cuatro fundamentos de la supresión de los Consumos.

En su consecuencia, el Ayuntamiento crea nuevos recaudadores para esos arbitrios sustitutivos y se ha adoptado el sistema de concurso, aunque pudiera hacer libremente los nombramientos.

El concurso será bajo las bases de que no haya un recaudador solo para todos los arbitrios, para que no reuna en su mano grandes cantidades, y que se haga el concurso en tales condiciones que resulte verdadera garantía de acierto.

Se ocupa de los aspectos económico y sanitario que presenta la supresión de los Consumos, y termina haciendo protestas de que el Ayuntamiento de Madrid se ocupa con todo celo e interés en este asunto.

Rectifica el Sr. Quejana insistiendo en que el Ayuntamiento trata de alterar la ley votada, y pide al Gobierno que diga su criterio y si está dispuesto a hacer cumplir al Ayuntamiento estrictamente la ley.

El Sr. Francos Rodríguez también rectifica.

El Sr. Canalejas interviene para afirmar que en el Ayuntamiento ni nadie puede alterar la ley ni reformarla, y por lo tanto, se cumplirá tal como está votada.

El Sr. Pi y Arsuaga pregunta al Gobierno si la ley faculta al Ayuntamiento para prescindir de ciertos impuestos o parte de ellos que considere innecesarios, porque el de inquilinato, por ejemplo, es también gravoso para los alquileres de 50 pesetas mensuales, que también lo merecen.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se adhiere a las palabras del Sr. Pi y Arsuaga.

El Sr. Canalejas se reserva el contestar para después de que el ministro de Hacienda estudie las cifras respectivas.

El Sr. Azcárate pregunta al Gobierno lo que hay acerca de la ocupación de Larache y las noticias que hay acerca de los comentarios de la Prensa extranjera y las reclama-

ciones que se dice hechas a nuestro Gobierno.

El Sr. Canalejas niega coherencia a los rumores que circulan y aconseja a todos que tengan calma y rechacen todas esas especies que no tienen otra realidad que la fantasía.

Lo mismo ocurre con los informes y reclamaciones de que se habla respecto a los cónsules extranjeros en Larache.

Insiste en que la acción de España ha sido en cumplimiento de sus deberes, y por otra parte el desembarco en Larache no ha merecido protesta ninguna oficial por parte de Francia.

Termina diciendo que si hubiera que adoptar grandes determinaciones, no lo haría sin contar con el Parlamento, y promete que no se cerrarán las Cortes sin que se discuta con toda amplitud este debate.

Rectifican ambos.

Una joven gravemente herida

Anoche fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito de la Latina una mujer joven gravemente herida, llamada Aniceta de Lucas.

La muchacha fué a ver a su padre, que había llegado a Madrid, alojándose en el para-lor de Medina, de la calle de Toledo.

Allí mismo se sintió Aniceta repentinamente enferma, siendo llevada al benéfico establecimiento, donde el médico de guardia la apreció una grave herida contusa en la cabeza y síntomas de congestión cerebral.

Después de curada, fué conducida al Hospital provincial.

Allí acudió el Juzgado, que no pudo practicar diligencia alguna porque la lesionada había perdido el conocimiento.

No se sabe la causa del suceso, si bien la Policía practica gestiones, por si a eso, para detener al amante de la víctima.

Noticias

Compañías de Mar.

Por Real orden de 5 del actual se ha dispuesto que a los primeros patrones de las Compañías de Mar de Cádiz y Melilla se les asigne, al cumplir veinte años de servicios, el sueldo de 3.500 pesetas, equivalentes al de capitán.

Cruz pensionada

Se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar, pensionada con 25 pesetas, al sargento del batallón de Ciudad Rodrigo don Santiago Ortega.

Exámenes de sargentos.

Van siendo aprobados, después de notables ejercicios, todos los sargentos examinados.

De Chatarinas.

En Chafarinas nació el 31 de Mayo pasado el niño José Santiago, hijo del médico primero de Sanidad Militar D. Juan Barcia Echeicgui y de doña Angeles Góyanos, a los que felicitamos.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos e informes, Fomento, 1 duplicado.

Licor del Polo.—Soberano dentífico vegetal sin ácidos, que contiene muchos dentíficos naturales. Prefiérole el público después de cuarenta y un años, por su delicado perfume, virtud incomparable y precio económico.

Definibles resultados para la persona que tiene la desgracia de sudar las manos y pies, es una fricción diaria con **Agua de Colonia de Orive**. 3 reales frasco. 4 litros 16 pesetas.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 9	DIA 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 10	85 15
» E de 25.000 »	85 10	85 15
» D de 12.500 »	85 25	85 25
» C de 5.000 »	85 60	85 60
» B de 2.500 »	85 75	85 75
» A de 500 »	86 10	86 15
» G y H de 100 y 200 nominales.....	87 75	86 75
En diferentes series.....	85 95	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25000 ptas. nominales..	00 00	93 45
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	93 70	00 00
En diferentes series.....	00 00	93 33
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 40	101 50
» E de 25.000 »	101 40	101 65
» D de 12.500 »	101 45	101 60
» C de 5.000 »	101 50	101 60
» B de 2.500 »	101 60	101 60
» A de 500 »	101 50	101 60
En diferentes series.....	101 50	101 60
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	000 00	102 50
Acciones del Banco de España.....	457 00	454 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	331 50	330 00
Idem del Banco Hipotecario.....	257 00	260 00
Idem del Banco de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	147 50	000 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del Río de la Plata.....	508 00	490 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	43 50	44 50
Idem ordinarias.....	12 40	12 50
Idem obligaciones.....	78 50	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	89 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	000 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	97 50	00 00
Construcciones metálicas.....	000 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	00 00
Unión de Explosivos.....	298 00	00 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	78 00	00 00
Idem por resultados.....	000 00	85 75
Idem por expropiaciones del interior.....	000 00	94 00
Idem id. en el ensanche.....	000 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	7 95	7 00
Londres, a la vista.....	00 00	90 30

PARISH.—A las 9 1/4, los cuatro Maisanos, trío Carters, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Deboc, Mary-Tite y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, Bazar español.—A las 7 1/4, El poeta de la vida.—A las 9, Juanita la divorciada.—A las 10, El día de Reyes.—A las 11, La bala perdida

LATINA.—A las 5 Dolorettes—Los condes de Luxemburgo—Dora la viuda alegre—El húsar de la guardia—Los pícaros hombres. Justino el jardinero.

NOVIJADO.—A las 5, Gigantes y cabezudos—Mary, la princesa del dólar.—El amo de la calle.—La costa azul.—Gigantes y cabezudos.

MARTIN.—De 6 a 8 1/2 1.000 metros de películas. Croov freres, Tinidad Fernandez, hermanos Leal, y The Satanelas.

NUEVO APOLO.—Sección continua de inematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El monaguillo.—Renato, conde de Luxemburgo.—La tragedia de Pierrot.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

A las 4, gran matiné infantil con regalo de juguetes.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis-Nelly-Nell

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.—La suprema razón.—Amor salvaje (especial.)

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 y 9 1/2, secciones continuas de cinematógrafo de novedad y estreno.

FRONTON CENTRAL.—Sección continua de 4 a 12 1/2 de la noche, 4.000 metros. Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cervecería, Estrenos.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y a las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Camisino, Sultana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 a 8 1/2 gran matiné infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari-Luis. Reparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Algabe.

De 11 a 12 1/2, cinematógrafo, la Santiguaito, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criollos y Amalia Molina.

Baile por invitación en el foyer del teatro a la una de la madrugada.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp.ª Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

Folleton núm. 5

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

Dividido el Imperio Romano en Oriental y Occidental, quedaron estos Duques subordinados a los Maestros de los oficios y en parte a los Maestros de la milicia en el Imperio de Oriente y tan sólo a los Maestros de la milicia en Occidente: tal sucedió con los Duques limitáneos de

cesión; la primera dignidad de los títulos y no Oficio, porque cuando lo era se introdujo por los romanos, y según el Padre Mariana habían de ser Capitanes generales en alguna Ciudad ó comarca y batían moneda para el sueldo de sus gentes, de lo que procedió llamarse en España ducado al escudo. Dió este título el Rey de Aragón a su hijo menor el infante Don Fernando en 14 de Marzo de 1300.

Oriente del Ylirico y de Yhacias, Esta práctica duró en Italia después de la destrucción del Imperio Occidental hasta Justino II, que los aumentó poniendo Duques en todos los lugares de importancia (2), en cuya forma continuó mucho tiempo.

Los Condes pasaron también en el tiempo de los emperadores, a ser empleos militares; su principio se descubre en la vida de Adriano (1) donde se les llama amigos ó compañeros del Príncipe, clasificándolos según su mayor ó menor intimidad en *cómites* ó *condes* de primero, segundo y tercer orden.

Estos Condes entraban en los Consejos, participando de toda la confianza del príncipe al cual acompañaban, formando parte de su séquito y comitivas en todas las empresas y expediciones, de donde tomaron (3) su nombre.

En los tiempos del emperador Caro, según afirma Capitolino, se dió el gobierno de las provincias a estos Condes, encargándoles también del mando de las tropas que había en ellas, por lo que se les

(1) Blondo: Imp. Oriental, Lib. 8 pag. 200 y siguientes.
(2) Capítulos del 8 al 18.
(3) Condes por degeneración de *cómites*.

llamó *Condes de las provincias* y *Condes militares* ó *de la milicia*; estaban a las órdenes de los *Maestros de la Milicia* y los reemplazaban en los casos de ausencia ó enfermedad. Gothofredo afirma que de Conde se ascendía a Maestro de la Milicia, que era la mayor jerarquía militar en los últimos tiempos del Imperio.

Constantino fijó de un modo terminante la división de los Condes (1) asimilando los de la primera categoría a los tribunos de la legión y a los Duques limitáneos, les dió el título de Condes de la Milicia, con lo que estas dos jerarquías se igualaron, pues, en su principio los Condes tenían una mayor significación que los Duques.

Al desaparecer el imperio romano era muy grande el número de grados ó jerarquías militares que se consideraban en los ejércitos de Roma, según puede verse en el libro segundo de Vegecio; pero la totalidad del ejército estaba mandada por los Maestros de la milicia a quien seguían en categoría los Condes de primera clase y Duques, y a éstos los tribunos de legión como Oficiales superiores.

(1) Vida de Constantino: imp Oriental página 201, nota (edición 1623).

III

Dominación goda

Siendo el pueblo godo esencialmente militar y guerrero, conservaba en tiempos de paz la organización y clasificación de los tiempos de la conquista; su ejército continuó siendo el mismo pueblo que al esparcirse por el territorio, conservó la obligación de acudir a la guerra cuando el Rey los llamara, y en sus jefes siguió correspondiéndose la jerarquía nobiliaria con la militar, siéndoles anexa la jurisdicción, nombre y atribuciones de juez entre las gentes de su gobierno (1).

El país estaba dividido en diferentes comarcas, provincias y ciudades, donde se habían domiciliado los conquistadores según la repartición, las cuales generalmente conservaron el mismo nombre que habían tenido bajo la dominación romana y

(1) La ley 25 libro 2, título 1, dice: «El Duque y el Conde, el Vicario y todos los otros jueces que juzgan por mandato del Rey en las provincias...»

los *Condes* y *Duques* que se nombraron para mandar en ellas tenían por precisión unidos el mando civil y militar, correspondiendo a los Duques el mando de las provincias y ejército y a los Condes el de las ciudades y cuerpos de Ejército. Sustituían a los Duques en sus ausencias y enfermedades los *Gardingos* y suplían a los Condes en sus funciones los *vicarios*.

Datino Altesserra en su libro «Los Duques y Condes» (1) con Muratori, Casiodoro y otros, opina que la dignidad de Duque fué en los godos, tomándolo de los últimos tiempos del Imperio Romano, mayor que la de los Condes, porque los Duques mandaban toda una provincia y los Condes gobernaban sólo una ciudad, cuyas tropas alistaban y presidían bajo las órdenes del Duque de la provincia, que era la suma dignidad después del Rey. Pedro Peteo, con Mr. Ducange, asegura que a cada Duque correspondían doce Condes (2) pero Datino Altesserra, manifiesta que la extensión del ducado era de pura voluntad real, conviniendo todos en

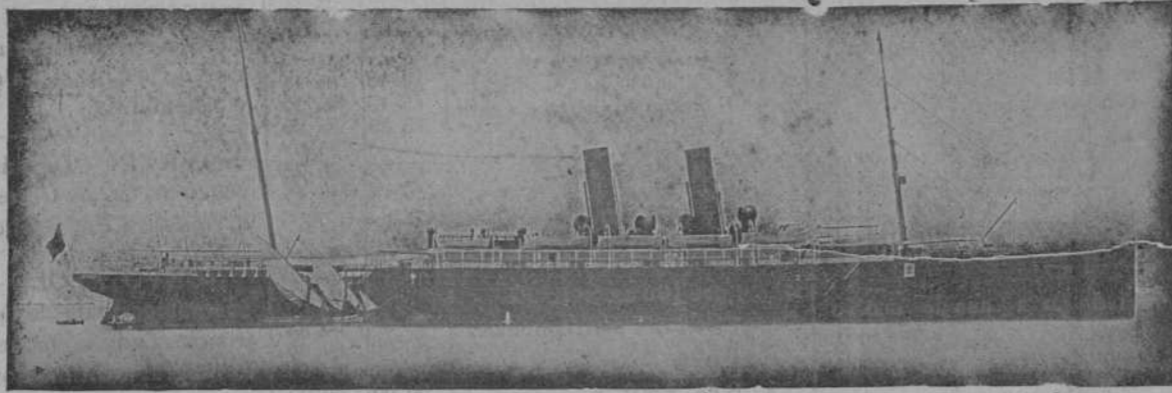
(1) Libro I, cap. 4.
(2) Libro I, de los Condes de Champaña.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.
Año, 18 idem. Provincia: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: a año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre; directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taconaliva), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de a Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 25 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia. Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Garbanzos de Fuentesauco, kilo desde	0,60	Azúcares molidos, kilo desde	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio oseehero		Azúcares pilón extra kilo	1,50
Arroz de Valencia, kilo desde	0,60	Almidón de brillo, ki o	1,00
Judías del Barco, kilo desde	0,60	Ciuelas claudias, frasco desde	1,00
Caparrones de Rioja, kilo	1,00	Ciuelas claudias, kilo	2,00
Guisantes secos franceses, kilo	1,50	Dátiles finos, kilo	1,00
Lentejas castellanas, kilo	0,60	Dátiles gordos de Berberia, kilo	2,50
Lentejas francesas, kilo	1,00	Tomate natural, mon ado, lata grande	0,25
Jabones, clases delicadas, kilo desde	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande	0,50
Harinas de flor, kilo desde	0,60	Rica friada de Roja, lata grande	0,50
Sal superior, kilo desde	0,15	Pisto superior mai ciego, lata grande	0,50
Bacalao fresco, kilo desde	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande	1,25
Bacalao sin espinas, kilo	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata	0,50
Pasta para sopa, kilo	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande	1,25
Pasta Ná'oles, kilo	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo	2,50	Salchichón y otros hambres, kilo	6,00
Perés variados, paquete	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo	2,50
Tapioca del Brasil, kilo	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella	2,00
Cafés superiores; de de familias, kilo	4,25	Vinos Rioja y otros, decena botellas	6,00
Tés muy finos, 100 gramos	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva 8.

NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50 pesetas. VICTORIA, NUM. 8, MADRID

Colegio del Cardenal Cisneros

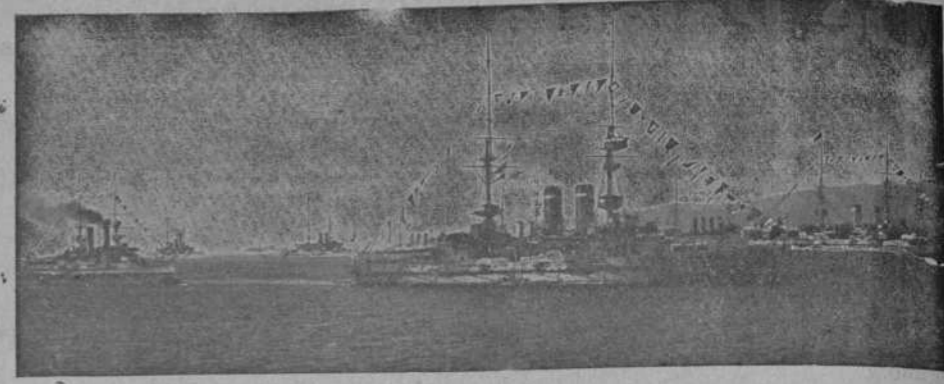
De primera y segunda enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.
Costanilla de Santiago, número 6.
DIRECTOR PROPIETARIO
F. BARBERO Y DELGADO
Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director principal es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien. La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados Profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia. En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el GRADO DE BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicarlo en la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

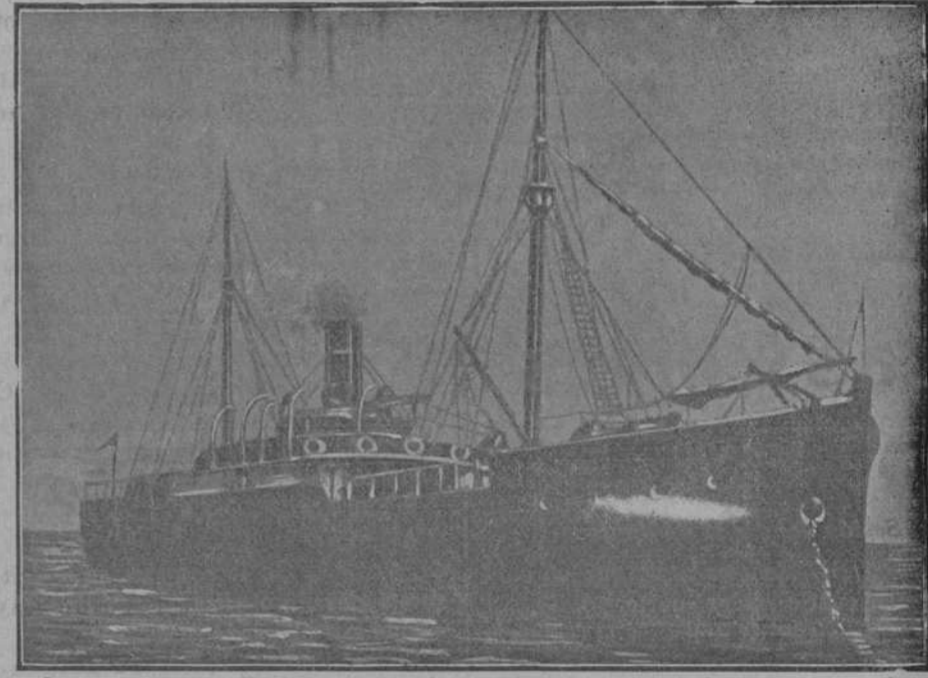
Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bulak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hoyne», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cal o Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hero, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

DE José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos.

Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,25, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110